RESOLUCIÓN N° 2422 / 2010

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N° 200.831, "ADQUISICION DE COMBUSTIBLE INDI-OGUASU-GOB.DE BOQUERON", EN EL MARCO DEL PROYECTO DE REGULARIZACIÓN DE TIERRAS INDIGENAS (RTI).

Asunción, 15 de setiembre de 2010.

VISTO: El llamado con entrada en la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas N° 316.900, presentado en fecha 15 de julio del año en curso (ID N° 200.831), en la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas, para la Adquisición de Combustible INDI-OGUASU-GOB. DE BOQUERON, en el marco del Proyecto de Regularización de Tierras Indígenas (RTI), y la Ley N° 2051/003, de Contrataciones Públicas, reglamentada por Decreto N° 21909/003, para los procedimientos de Contratación., y;

CONSIDERANDO: Que, el Pliego de Bases y Condiciones en la Sección II "Datos de la Licitación", IAO 1.2 d, estipula: El Sistema de Adjudicación de la presente contratación es: *por ITEM.*

Que, el Comité de Evaluación, en fecha 14 de setiembre del año en curso, recomienda la adjudicación a las empresas PETROSUR S.A. y NEUFELD & CIA S.A., por haber reunido los requisitos y cumplir con las especificaciones técnicas, exigidas en el pliego de bases y condiciones establecidas para el presente llamado, y por presentar las ofertas evaluadas como las más bajas.

POR TANTO: En uso de las atribuciones;

LA PRESIDENTA DEL INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDÍGENA (INDI)
RESUELVE:

Art. 1°) Aprobar y adjudicar el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas PAC N° 200.831, Adquisición de Combustible INDI-OGUASU-GOB.DE BOQUERON, en el marco del Proyecto de Regularización de Tierras (RTI), con fondos previstos en el rubro 360, fuente de financiamiento 30, de acuerdo al siguiente detalle:

Ítem	Cant.	U.M	Descripción	P.Unit.	Monto Total	Empresa Adjudicada
1	10.538,6417	Lts	GAS OIL	4.270	45.000.000	PETROSUR S.A.
2	35.128,8056	Lts	GAS OIL	4.320	150.000.000	NEUFELD & CIA S.A.
3	11.943,5527	Lts	GAS OIL	4.270	50.998.970	PETROSUR S.A.

- **PETROSUR S.A.**, por un monto total de G. 45.000.000 (guaraníes cuarenta y cinco millones) para el ítem 1 (uno), y G. 50.998.970 (guaraníes cincuenta millones novecientos noventa y ocho mil novecientos setenta) para el ítem 3 (tres).-
- **NEUFELD & CIA S.A.**, por un monto total de G. 150.000.000 (guaraníes ciento cincuenta millones) para el ítem 2 (dos).-

Art. 2°) Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

Abog. Lida Beatriz Acuña Q.
Presidenta